

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**27727** CASUGA, SOCIEDAD ANÓNIMA  
CONTROLES Y REGISTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1974/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Antonio Cantero Pérez y otros, contra Casuga, Sociedad Anónima y Controles y Registros, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha nueve de septiembre de dos mil diez, por el que se declara a contra Casuga, Sociedad Anónima, y Controles y Registros, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total por importe de 1.472.089,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 10 de septiembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100067536-1